



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES AIRE COMPRIMIDO DE COLOMBIA SAS

1. ALCANCE

La política de tratamiento y protección de datos personales presentada a continuación, se aplicara a todas las bases de datos que contengan datos y/o información y que sean objeto de tratamiento por parte de **Aire Comprimido de Colombia SAS**.

2. IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AIRE COMPRIMIDO DE COLOMBIA SAS entidad con domicilio en la carrera 28ª #17-18 de la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

Para mayor información podrá contactarnos en el correo electrónico gerencia@airecomprimidocolombia.com, o al teléfono +57 (1) 2775840.

3. DEFINICIONES

Autorización: consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el Responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Clientes: Persona natural o jurídica, pública o privada con los cuales la empresa tiene una relación comercial.

AIRE COMPRIMIDO DE COLOMBIA SAS
Carrera 28ª N° 17 – 18 Bogotá, Colombia
Teléfonos: (571) 277 5840 – (571) 805 5436
gerencia@airecomprimidocolombia.com



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Responsable del Tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Reclamo: Solicitud del Titular del dato o de las personas autorizadas por éste o por la Ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la Ley.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

4. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Aire Comprimido de Colombia SAS. en desarrollo de sus actividades comerciales recolectara, almacenara, usara, transferirá, transmitirá, y en general realizara cualquier actividad u operación-**TRATAMIENTO-** sobre los datos personales.

AIRE COMPRIMIDO DE COLOMBIA SAS
Carrera 28ª N° 17 – 18 Bogotá, Colombia
Teléfonos: (571) 277 5840 – (571) 805 5436
gerencia@airecomprimidocolombia.com



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En todo tratamiento realizado por **Aire Comprimido de Colombia SAS**, los responsables, encargados y/o terceros a quienes se les transferirán datos personales deberán dar cumplimiento a los principios y reglas establecidas en la ley y en la presente política, con el fin de garantizar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, estos principios son:

I. **Legalidad en materia de tratamiento de datos:** El tratamiento que se refiere la ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en dichas disposiciones y en las demás que la desarrollen.

II. **Finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la constitución y la ley, la cual debe ser informada al titular al momento de obtener su autorización. Los datos personales no podrán ser tratados por fuera de las finalidades informadas y consentidas por los titulares.

III. **Libertad:** El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento, previo expreso e informado del titular-AUTORIZACION- los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento. Con relación a los datos personales obtenidos con anterioridad a la vigencia de la ley 1581 de 2012, **Aire Comprimido de Colombia SAS** Utilizará los medios ordinarios y alternativos pertinentes para convocar a los titulares y adelantar el proceso de validación correspondiente, siguiendo lo establecido por el Decreto 1377 de 2013.

IV. **Veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error; en este caso **Aire Comprimido de Colombia SAS** Podrá solicitar al titular que complete o corrija información.

V. **Transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que les conciernen. La información será suministrada por el (los) empleados(s) de **Aire Comprimido de Colombia SAS** encargado(s) de la protección de los datos personales; la respuesta a la solicitud deberá hacerse por escrito enviado por correo certificado a la dirección suministrada por el titular, o por el medio informado por el titular para recibir la respuesta.

AIRE COMPRIMIDO DE COLOMBIA SAS
Carrera 28ª N° 17 – 18 Bogotá, Colombia
Teléfonos: (571) 277 5840 – (571) 805 5436
gerencia@airecomprimidocolombia.com



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

VI. **Acceso y circulación restringida:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, por la constitución, las disposiciones de la ley 1581 de 2012, su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, en este sentido, el tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

VII. **Temporalidad:** Aire Comprimido de Colombia SAS No usara la información del titular más allá del plazo razonable que exija la finalidad que fue informada al titular, y en la medida que el propósito de su tratamiento lo justifique. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicios de normas legales que dispongan lo contrario, se procederá con la supresión. No obstante lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

VIII. **Seguridad:** La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o Encargado del tratamiento a que se refiere a la ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

IX. **Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley a la terminación de dicho vínculo, los datos personales deben continuar siendo tratados de conformidad con esta política y con la ley.

5. TRATAMIENTO Y FINALIDADES DE DATOS PERSONALES

Aire Comprimido de Colombia SAS En desarrollo de sus actividades comerciales, recolectara, almacenara, usara, transferirá y en general realizara cualquier actividad u operación o **tratamiento** sobre los datos personales; de acuerdo a lo anteriormente descrito los datos personales tratados

AIRE COMPRIMIDO DE COLOMBIA SAS
Carrera 28ª N° 17 – 18 Bogotá, Colombia
Teléfonos: (571) 277 5840 – (571) 805 5436
gerencia@airecomprimidocolombia.com



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

por **Aire Comprimido de Colombia SAS**. Deberán someterse únicamente a las finalidades o propósitos que se señalan a continuación:

5.1. Finalidades generales para el tratamiento de Datos Personales

- ✓ Realizar actividades de comercialización de productos que **Aire Comprimido de Colombia SAS**, dentro de su línea de negocio ofrece a sus clientes.
- ✓ Complementar la información y en general adelantar las actividades necesarias para gestionar las solicitudes, quejas y reclamos presentados por los clientes de **Aire Comprimido de Colombia SAS** y/o terceros.
- ✓ Para eventualmente contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, trabajadores, clientes, proveedores, acreedores y deudores, para las finalidades antes mencionadas.
- ✓ Transferir la información recolectada a distintas áreas de la empresa cuando ello sea necesario para el desarrollo de sus operaciones y gestión de nómina (recaudo de cartera, cobros administrativos, contabilidad, entre otros).
- ✓ Procesos a nivel interno de **Aire Comprimido de Colombia SAS** con fines de desarrollo operativo y/o administración de sistemas.
- ✓ Manejo de archivo, actualización de los sistemas y de protección y custodia de información de las bases de datos bajo la responsabilidad de **Aire Comprimido de Colombia SAS** como responsable del tratamiento.
- ✓ El envío de las modificaciones a las políticas, así como la solicitud de nuevas autorizaciones para el tratamiento de los datos personales.
- ✓ Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.
- ✓ Para registrar sus datos personales en las bases de datos comerciales y operativos.
- ✓ Las demás finalidades que determinen los responsables en los procesos de obtención de datos personales para su tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, así como las políticas establecidas por **Aire Comprimido de Colombia SAS**.
- ✓ Cualquier otra actividad de naturaleza similar a las anteriormente descritas que sean necesarias para desarrollar el objeto social de la empresa.

5.2. Respeto a los datos personales de nuestros Clientes:

- ✓ Para cumplir las obligaciones contraídas por la empresa con sus clientes al momento de adquirir nuestros productos y servicios.
- ✓ Enviar información sobre cambios en las condiciones de los productos y servicios ofrecidos por la empresa.
- ✓ Enviar información sobre ofertas relacionadas con los productos y servicios que ofrece la empresa.
- ✓ Para el fortalecimiento de las relaciones con sus clientes, mediante el envío de información relevante, órdenes de compra y evaluación de la calidad del servicio.
- ✓ Para la determinación de obligaciones pendientes, la consulta de historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto a sus deudores.
- ✓ La segmentación de clientes con el fin de hacerlos partícipes en los proyectos y propuestas comerciales.

5.3. Respeto a los datos personales de nuestros empleados:

- ✓ Administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias laborales y personales, y la realización de estudios de seguridad.
- ✓ Desarrollar las actividades propias de la gestión de recursos humanos dentro de la empresa, tales como nómina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar y salud ocupacional, ejercicio de la potestad sancionatoria del empleador, entre otras.
- ✓ Realizar los pagos necesarios derivados de la ejecución del contrato de trabajo y/o su terminación, y las demás prestaciones sociales a que haya lugar de conformidad con la ley aplicable.
- ✓ Planificar actividades empresariales.
- ✓ Notificar a contactos autorizados en caso de emergencias durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo del mismo.

5.4. Respeto a los Datos de Proveedores:

- ✓ Registrar a los proveedores en el sistema de la empresa.



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- ✓ Para procesamiento de pagos y verificación de saldos.
- ✓ Para la evaluación del cumplimiento de sus obligaciones.

6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

De acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012, reglamentada por el decreto 1377 de 2013

I. conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento este expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

II. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 del 2012.

III. Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

IV. Presentar ante la superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

V. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley 1581 de 2012 y a la constitución.

VI. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto tratamiento.

Los derechos de los Titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:

- Por el Titular
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.

AIRE COMPRIMIDO DE COLOMBIA SAS
Carrera 28ª N° 17 – 18 Bogotá, Colombia
Teléfonos: (571) 277 5840 – (571) 805 5436
gerencia@airecomprimidocolombia.com



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

El titular de los datos personales podrá hacer valer sus derechos mediante previa autorización escrita dirigida a **Aire Comprimido de Colombia SAS** A la carrera 28ª # 17 - 18, teléfono 2775840 o al correo electrónico gerencia@airecomprimidocolombia.com.

7. DEBERES DE LA EMPRESA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los responsables del Tratamiento deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad:

- I. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- II. Solicitar y conservar, las condiciones previstas en la ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- III. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- IV. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesaria para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- V. Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- VI. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- VII. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.

AIRE COMPRIMIDO DE COLOMBIA SAS
Carrera 28ª N° 17 – 18 Bogotá, Colombia
Teléfonos: (571) 277 5840 – (571) 805 5436
gerencia@airecomprimidocolombia.com



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

VIII. Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento este previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.

IX. Exigir al Encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.

X. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley 1581 de 2012.

XI. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y en especial, para la atención de consultas y reclamos.

XII. Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

XIII. Informar la solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.

XIV. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

XV. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la superintendencia de Industria y Comercio.

8. TRATAMIENTO AL CUAL SERAN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos sensibles a que se refiere el título quinto (5°) de la ley 1581 de 2012 está prohibido, a excepción de los siguientes casos expresamente señalados en el artículo sexto (6°) de la norma citada anteriormente:

I. El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.

II. El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado, en estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.

AIRE COMPRIMIDO DE COLOMBIA SAS
Carrera 28ª N° 17 – 18 Bogotá, Colombia
Teléfonos: (571) 277 5840 – (571) 805 5436
gerencia@airecomprimidocolombia.com



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

III. El tratamiento se ha efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contacto regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.

IV. El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

V. El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adaptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

En el tratamiento de datos personales sensibles, cuando dicho tratamiento sea posible conforme a lo establecido en el artículo 6° de la ley 1581 de 2012, deberán cumplirse las siguientes obligaciones:

I. Informar al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.

II. Informar al titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento, así como obtener su consentimiento expreso.

III. Ninguna actividad podrá condicionarse a que el titular suministre datos personales sensibles.

9. RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Aire Comprimido de Colombia SAS Ha dispuesto de una persona encargada del manejo de los datos personales, relacionada con la protección de los datos, esta persona es responsable de la recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos y consultas de conformidad con lo establecido por la ley y la presente política.

A continuación se relacionan los datos de contacto:

AIRE COMPRIMIDO DE COLOMBIA SAS
Carrera 28ª N° 17 – 18 Bogotá, Colombia
Teléfonos: (571) 277 5840 – (571) 805 5436
gerencia@airecomprimidocolombia.com



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Dirección: carrera 28ª # 17 - 18 Bogotá D.C.

Teléfono: 2775840

Correo Electrónico: gerencia@airecomprimidocolombia.com

10. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

Las consultas, reclamos, quejas y solicitudes presentadas por el titular de los datos personales, por sus causahabientes o sus representantes legales, por las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, terceros autorizados por el titular o por la ley, se deberán realizar por comunicación escrita dirigida a la dirección **carrera 28ª # 17 - 18** en la ciudad de **Bogotá D.C** o al correo electrónico gerencia@airecomprimidocolombia.com.

Una vez recibida la solicitud, la persona encargada de dar respuesta verificará los datos de las personas que hace la solicitud y procederá a dar respuesta de acuerdo al tipo de solicitud, teniendo en cuenta lo establecido en la ley.

CONSULTA

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en la base de datos **Aire Comprimido de Colombia SAS** Como encargado del tratamiento deberá suministrar a estos, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contando a partir de la fecha de recibo de la misma, cuando no fuera posible atender la consulta dentro de dicho termino, se informara al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Las disposiciones contenidas en leyes especiales o los reglamentos expedidos por el Gobierno Nacional podrán establecer términos inferiores, atendiendo a la naturaleza del dato personal.

RECLAMO

AIRE COMPRIMIDO DE COLOMBIA SAS
Carrera 28ª N° 17 – 18 Bogotá, Colombia
Teléfonos: (571) 277 5840 – (571) 805 5436
gerencia@airecomprimidocolombia.com



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la ley 1581 de 2012, el titular o su causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de **corrección, actualización o supresión**, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento el cual será tramitado bajo los siguientes parámetros:

I. El reclamo se formulara mediante solicitud dirigida al responsable del tratamiento o al encargado del tratamiento, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2), meses de la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

II. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles, dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo, cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informara al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

ACTUALIZACION Y/O CORRECCION DE DATOS

Aire Comprimido de Colombia SAS Tiene la obligación de actualizar y/o rectificar a solicitud del titular, la información que resulte ser incompleta o inexacta, por tal motivo se tendrán las siguientes consideraciones:

- ✓ En las solicitudes de actualización y /o rectificación de datos personales el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su solicitud.
- ✓ Dicha solicitud debe realizar previa solicitud escrita dirigida a **Aire Comprimido de Colombia SAS** A la dirección **carrera 28ª # 17 - 18** en la ciudad de **Bogotá D.C** o a través al correo electrónico gerencia@airecomprimidocolombia.com.

AIRE COMPRIMIDO DE COLOMBIA SAS
Carrera 28ª N° 17 – 18 Bogotá, Colombia
Teléfonos: (571) 277 5840 – (571) 805 5436
gerencia@airecomprimidocolombia.com



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUPRESIÓN DE DATOS

El titular tiene derecho, en todo momento, a solicitar al responsable de tratamiento de datos la **supresión o eliminación** de sus datos personales en las siguientes situaciones:

- I. Cuando el titular considere que los datos personales no han sido tratados conforme a los principios o deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- II. Finalización del periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.
- III. En caso de que los datos hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- IV. El titular de los datos tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.





POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES

Mediante el presente documento autorizo a **Aire Comprimido de Colombia SAS** Identificada con Nit. **900109849 - 0**, para que de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, de tratamiento a los datos personales que he suministrado tales como: Nombre, datos de identificación y de contacto, sexo, edad, nivel educativo, información familiar, comercial, entre otras.

El tratamiento a los datos personales por mis suministrados, únicamente, faculta a **Aire Comprimido de Colombia SAS** Para las finalidades que se señalan en su política de protección de datos personales, la cual se encuentra en la sede principal de la empresa **carrera 28ª # 17 - 18 Bogotá D.C**

En cumplimiento a la autorización de tratamiento de Datos otorgada por este documento, **Aire Comprimido de Colombia SAS** se compromete a no utilizar, procesar o transferir la información suministrada más allá de los límites establecidos por la ley.

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Señor titular, en el caso que lo requiera, puede ejercer sus derechos de acceder, conocer, actualizar y rectificar los datos personales por usted suministrados dirigiéndose a nuestra dirección de correo electrónico gerencia@airecomprimidocolombia.com o a través de carta física a la dirección **carrera 18ª # 17 - 18 Bogotá D.C**

AIRE COMPRIMIDO DE COLOMBIA SAS
Carrera 28ª N° 17 – 18 Bogotá, Colombia
Teléfonos: (571) 277 5840 – (571) 805 5436
gerencia@airecomprimidocolombia.com